

Mismos nombres para otra Institución: de la Residencia de Señoritas al Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús (1939-1945)

Same names for another institution:
from the Residencia de Señoritas to the Teresa
de Jesus College (1939-1945)

Carmen Núñez Nadal*
Universidad Complutense de Madrid
ORCID ID: 0000-0003-4808-6627

Recibido: 31/07/2022
Aceptado: 16/10/2022

DOI: 10.20318/cian.2022.7361

Resumen: A los pocos meses del fin de la Guerra de España, echaba a andar el que sería uno de los Colegios Mayores de régimen femenino más relevantes de la capital y del conjunto del país durante el periodo franquista, el Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús. Sin embargo, este centro, al igual que su parejo, el Colegio Mayor Jiménez de Cisneros, también adscrito a la Universidad Central de Madrid, no surgían de la nada, sino que se erigían sobre las instalaciones de las antiguas Residencia de Señoritas y de Estudiantes, respectivamente. Además de reutilizar las infraestructuras que no habían sufrido los estragos del conflicto, Franco situó al frente del Teresa de Jesús a un conjunto de mujeres,

Abstract: A few months after the end of the Spanish War, what would be one of the Women's Colleges of the Spanish Regime was launched most relevant of the capital and the whole of the country during the Franco period, the Teresa of Jesus College. However, this center, like its counterpart, the Colegio Mayor Jiménez de Cisneros, also attached to the Central University of Madrid they did not arise from nowhere, but were erected on the premises of the former Residence of Ladies and Students, respectively. But, in addition to reusing infrastructures that had not suffered the ravages of the conflict, Franco placed at the head of the Teresa of Jesus a group of women, such as Matilde

*carmennuneznadal@ucm.es

como Matilde Marquina, Eulalia Lapestra y Lucía Calvillo, que no eran ajenas a la institución precedente, con el fin de valerse de los dispositivos organizativos y simbólicos anteriores. Con este centro, de carácter católico y vinculado a Sección Femenina de Falange Española, se trataba de recuperar, aunque más en forma que en contenido, la vieja institución colegial para conectar con la anhelada Universidad imperial. En esa aparente, y contradictoria, vuelta al pasado, de evidentes rupturas y ciertos atisbos de continuidad, el Teresa de Jesús trazó un camino propio y diferenciado tanto desde el punto de vista de la historia de la institución como de las trayectorias de las mujeres que residieron en ella durante sus primeros años de vida.

Palabras clave: Guerra de España, periodo franquista, Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús, Colegio Mayor Jiménez de Cisneros, Universidad Central, Residencia de Señoritas, Residencia de Estudiantes, Matilde Marquina, Eulalia Lapestra y Lucía Calvillo.

Marquina, Eulalia Lapestra and Lucía Calvillo, that were not alien to the previous institution, in order to make use of the previous organizational and symbolic devices. With this center, of catholic character and linked to the Women's Section of the Spanish Falange, it was a question of recovering, although more in form than in content, the old collegiate institution to connect with the long awaited imperial University. In that apparent, and contradictory, return to the past, of evident ruptures and certain glimpses of continuity, the Teresa of Jesus traced a path of her own and differentiated both from the point of view of the history of the institution and the trajectories of women who resided in it during its first years of life.

Key words: War of Spain, Franco period, Teresa of Jesus College, Jiménez of Cisneros College, Central University, Residence of Ladies, Residence of Students, Matilde Marquina, Eulalia Lapestra and Lucía Calvillo.

Introducción

(...) acabo de enterarme de que la Residencia va a abrirse el día 15. Puede imaginarse la cantidad de interrogaciones que se acumulan en mi pensamiento. Me interesa mucho, muchísimo, ya que me vine a casa, porque en las condiciones que en Madrid vivía era imposible estudiar.

(...) Rogándole como amiga me informe confidencialmente de las condiciones en que se abre, pues me haría mucha ilusión de volver a nuestra antigua y querida Residencia, y me sería un poco amargo encontrarme con otra completamente distinta¹.

Estas palabras² corresponden a María Luz Navarro Mayor que, antes del estallido del golpe de Estado de julio de 1936, residía y estudiaba en la Residencia de Señoritas. La guerra civil en que este degeneró no solo truncó sus inquietudes académicas y profesionales, y la de tantas otras jóvenes, sino que sacudió de forma drástica y repentina la labor formativa y vital del que-

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación "Un campus global: universitarios, transferencias culturales y experiencias en el siglo XX" (Ministerio de Ciencia e Innovación PID2020-113106GB-I00).

² Archivo de la Residencia de Señoritas de Madrid (ARSM). 63/14/46.

había sido hasta ese momento uno de los focos culturales más avanzados del primer tercio del siglo XX. Su lúcido y expectante testimonio, escrito el 12 de febrero de 1940, ilustra ese inquietante paso hacia un nuevo tiempo que la antigua residente ya vislumbra gris. De esa mezcla de ilusión y desesperanza hace partícipe a Eulalia Lapestra, la secretaria y fiel compañera de la maestra bilbaína María de Maeztu³, quien había dirigido la mencionada Residencia desde su fundación, en octubre de 1915, hasta el momento en que dimite, en septiembre de 1936. Lapestra era, por lo tanto, la persona idónea para responder a ese interrogante, puesto que, al término del conflicto, asumiría la dirección del nuevo centro hasta el nombramiento de Matilde Marquina, en enero de 1940, una vieja conocida de la Residencia y, según señalan algunas fuentes⁴, una de las miembros más destacadas de Sección Femenina de Falange Española.

De ese tránsito, que se pulsa en el testimonio de María Luz Navarro, versa el presente trabajo, que gravita en torno a dos aspectos: qué ocurrió con la Residencia de Señoritas al término de la Guerra Civil y de qué forma y por qué Franco reinauguró el futuro Colegio Mayor Teresa de Jesús sobre sus antiguas instalaciones. Son numerosos los estudios que se ocupan del origen y la evolución de la Residencia de Señoritas⁵, institución que había sido crea-

³ Además de graduarse en Magisterio en 1912, Maeztu era licenciada en Filosofía y Letras y discípula del filósofo José Ortega y Gasset. Gracias a las ayudas que recibió de la JAE, viajó por diferentes países, como Inglaterra, Suiza y Alemania, que le dejaron una profunda huella en su forma holística y activa de entender la enseñanza y en su interés por defender la educación de la mujer como vía de progreso. Cuando se produjo el golpe de Estado, se exilió a Argentina, donde murió años después, en 1948. Los estudios de Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *María de Maeztu, una mujer en el reformismo educativo español* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED, 1989) y Ángel Serafín Porto Ucha junto a Raquel Vázquez Ramil, *María de Maeztu. Una antología de textos* (Madrid: Dykinson, 2015) sirven para aproximarse a la vida y trayectoria de Maeztu.

⁴ Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia de Estudiantes: Grupo universitario y Residencia de señoritas. Madrid, 1910-1936* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990).

⁵ Los siguientes trabajos resultan esenciales para conocer la labor y aportación de la Residencia de Señoritas en la educación de las mujeres del siglo XX: Josefina Cuesta Bustillo, María José Turrión y Rosa María Merino (coords.), *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, 2015), Carmen de Zulueta y Alicia Moreno, *Ni convento ni College. La Residencia de Señoritas* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 1993), Álvaro Ribagorda "Una historia en la penumbra: las intelectuales de la Residencia de Señoritas". *Sistema: Revista de ciencias sociales*, nº 188 (2005): 45-62 y Margarita Márquez Padorno y Almudena de la Cueva Batanero (coords.), *Mujeres en vanguardia: la Residencia de Señoritas en su centenario (1915-1936)* (Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2015).

da por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas⁶ (JAE), al igual que había ocurrido unos años antes, en 1910, con la Residencia de Estudiantes. Si bien el papel que ambos centros jugaron en el progreso de la sociedad y la cultura del país durante el primer tercio del siglo XX fue decisivo, aunque discurriesen de forma paralela e independiente⁷, la atención que los/las estudiosos/as han prestado al estudio de ambas residencias no ha sido equivalente. Afortunadamente, ese desajuste se ha paliado en los últimos años cuando, a los ya referentes trabajos de Isabel Pérez Villanueva⁸ y Raquel Vázquez Ramil⁹, se han sumado otros con los que se ha enriquecido el análisis de este objeto de estudio y que abordan el destino de la Residencia y sus residentes durante la contienda¹⁰. Por eso, este artículo, además de situarse en el foco de la Residencia de Señoritas, trata de encarar otro lugar común instalado en la historiografía: si la Guerra Civil sepultó la labor y el funcionamiento de la Residencia de Señoritas¹¹, la implantación de la dictadura franquista la aniquiló por completo. Aun siendo certeras ambas consideraciones, son todavía pertinentes, y necesarias¹², las investigaciones,

⁶ La JAE, adscrita al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fue creada por Real Decreto en 1907 y presidida desde sus comienzos por el médico y científico Santiago Ramón y Cajal.

⁷ En este sentido, se sugiere la obra de Luis G. Martínez del Campo, *La formación del gentileman español: las residencias de estudiantes en España (1910-1936)* (Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 2012).

⁸ Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia de Estudiantes: Grupo universitario y Residencia de señoritas*.

⁹ Raquel Vázquez Ramil, *Mujeres y educación en la España contemporánea: la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid* (Madrid: Akal, 2012).

¹⁰ Cabe destacar los trabajos de Wilson Ferrús Peris y Olaya Ramírez Simó, "La Residencia de Senyorettes en temps de guerra (1937-1939). Una experiència d'extensió cultural i educació popular". *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 31 (2018): 127-165 y Cristina Escrivá Moscardó, *La Residencia de Señoritas: 1936-1939. La etapa valenciana del Grupo Femenino de la Residencia de Señoritas* (Valencia: Associació Cultural Institut Obrer, 2019) y "El exilio de las mujeres del grupo femenino de la Residencia de Estudiantes", *Mujeres en el exilio republicano de 1939: Homenaje a Josefina Cuesta*, coord. Luiza Iordache Cârstea, Rocío Negrete Peña y Ángeles Egido León (Madrid: Administración General del Estado-Gobierno de España, 2021): 361-372.

¹¹ Para tal consideración se sugiere el libro de la nieta del que fue secretario de la JAE, durante la Guerra Civil: Cristina Calandre Hoenigsfeld, *El doctor Luis Calandre Ibáñez: de la Junta para Ampliación de Estudios al exilio interior* (Guadalajara: Silente, 2008).

¹² Respecto al tránsito de la Residencia de Señoritas al Colegio Mayor Teresa de Jesús destacan las contribuciones de la antropóloga Débora Betrisey Nadali, "La Residencia de Señoritas: formas de contar y re-contar su historia (1915-1952)", en *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*, ed. Josefina Cuesta Bustillo, María José Turrión y Rosa María Merino (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Fundación José Ortega y Gasset -

como esta, que matizan y complejizan tales extremos indagando en el cómo la contienda afectó a la obra de la Residencia y cómo el Régimen, que basculó entre la ruptura y la continuidad, transformó un centro laico y liberal en otro católico y conservador durante sus primeros años de vida. Con este propósito nos apoyamos en una doble dimensión: la institucional, que incide en esa transformación legislativa y, la biográfica, que pone el acento en las trayectorias académicas y profesionales del primer equipo directivo del Teresa de Jesús.

Asimismo, dado el impacto que este centro tuvo en la institución colegial que Franco intentó recuperar de la época medieval, eso sí con diferencias muy significativas, contribuimos a una línea de investigación, la historia de las Universidades, en la que, en general, se ha tendido a privilegiar un enfoque concreto, el político, unos periodos y unas temáticas determinadas, la depuración de los años cuarenta y la agitación de la década de los sesenta, y unos actores específicos, los masculinos, entendidos como acriticamente “universales”. Y, en este sentido, la perspectiva sociocultural que incide en la concepción de los Colegios Mayores como núcleos de sociabilidad durante el franquismo puede arrojar mucha luz. Por último, los años que aquí se exploran son los que mediante entre el fin de la Guerra de España y la Segunda Guerra Mundial, ya que, durante este lustro, mientras el régimen franquista, entonces en vías de legitimación, tenía que hacer frente a la penuria económica y al aislamiento internacional, nuestro objeto de análisis se configuraba y consolidaba como el Colegio Mayor que acogía a las alumnas más selectas¹³. Además, son los años en los que se configura el primer equipo directivo, que se mantendrá hasta los años cincuenta sin cambios sustanciales, y la etapa en la, presumiblemente, terminaron su formación las jóvenes que retomaron sus estudios o ingresaron por primera vez en el centro en 1940. En suma, se pretender explicar por qué este centro y las mujeres que en él residieron trazaron una historia propia y diferenciada durante parte de la posguerra.

Gregorio Marañón, 2015): 267-286 y “Entre lo útil y lo bello: lecturas, poder y placer en la Residencia de Señoritas (1930-1936)”, en *Culture & History Digital Journal*, 8, 1 (2019): 66-75 y Margarita Sáenz de la Calzada, “De la Residencia de Señoritas al Colegio Mayor Santa Teresa”, *Mujeres en vanguardia: la Residencia de Señoritas en su centenario (1915-1936)*, coord. Margarita Márquez Padorno y Almudena de la Cueva Batanero (Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes: 2015).

¹³ Mercedes Montero Díaz, “Los comienzos de la labor del Opus Dei con universitarias: la Residencia Zurbarán de Madrid (1947-1950)”. *Studia et Documenta: rivista dell’Istituto Storico San Josémaría Escrivá*, 4 (2010): 27.

La Residencia de Señoritas en guerra

Pronto la Residencia de Señoritas, iniciativa de la Institución Libre de Enseñanza¹⁴ (ILE), dejó de ser una mera residencia, en la que se alojaban jóvenes de procedencias diversas que marchaban a la capital atraídas por las posibilidades que la ciudad brindaba y/o con ánimo de continuar su formación media o superior para convertirse en un espacio de convivencia en el que se construía y compartía una atmósfera propicia para el estudio orientada hacia la formación integral de sus residentes. En aquel “hogar espiritual¹⁵” se forjaron las trayectorias de algunas de las intelectuales más relevantes del momento, como Victoria Kent, Matilde Huici, Clara Campoamor, Carmen de Burgos, Maruja Mallo, Concha Espina o María Zambrano, muchas de ellas vinculadas a la Edad de Plata de la cultura española, y se pusieron en marcha iniciativas, como la colaboración con el *International Institute for Girls in Spain*¹⁶ o la fundación del Instituto-Escuela¹⁷, entre tantas otras, con las que se introdujeron nuevas formas de aprender y enseñar y se abrieron, dentro y fuera del país, nuevos horizontes académicos y científicos para muchas jóvenes. Idiomas, deporte y biblioteca, cine y conciertos, conferencias, tertulias y veladas, excursiones, viajes y becas formaban parte del proyecto cultural de la Residencia.

Y, aunque la contribución de la Residencia al acceso de la mujer a la enseñanza universitaria fue decisiva, sobre todo, teniendo en cuenta que, en

¹⁴ Sociedad educativa creada en 1876 al margen de los cauces oficiales y ajena a cualquier principio político y confesión religiosa por un grupo de profesores expedientados y expulsados de la Universidad encabezados por Francisco Giner de los Ríos. De su ocupación inicial en el nivel de bachillerato y preparatorio universitario, pasó a las etapas de primaria y secundaria. A través de su fundador, entró en contacto con las ideas del grupo krausista español, sobre todo, tras la muerte de Fernando de Castro, en 1874, así como con las primeras iniciativas en pro de la educación de la mujer.

¹⁵ Azucena López Cobo, “El “espíritu de la casa” en la Residencia de Estudiantes. Características específicas del Grupo de Señoritas”, en *100 JAE: la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario. Actas del II Congreso Internacional*, Tomo II (Madrid: Residencia de Estudiantes, 2010), 535.

¹⁶ Creado por una misionera protestante norteamericana, Alice Gordon Gulick, en San Sebastián, a finales del siglo XIX. A principios del siglo XX se trasladó a Madrid, a las calles de Fortuny y Miguel Ángel, bajo la dirección de Susan Huntington. El llamado Instituto de Boston también comulgaba con los principios educativos de la ILE y a la Residencia le vendió la finca de Fortuny 53 y le alquiló el edificio de Miguel Ángel 8. Fruto de esa colaboración, además de instalaciones donde impartir inglés y educación física y acoger una actualizada biblioteca, el Instituto creó el famoso Laboratorio de Química Foster.

¹⁷ El Instituto-Escuela, creado en 1918, y también dirigido por María de Maeztu, perseguía reformar la enseñanza pública secundaria dentro de los cauces oficiales, pero con cierta autonomía, y, además, formar al profesorado.

sus orígenes, era muy limitado y/o se concebía como un hecho excepcional dados los convencionalismos sociales (y, especialmente, familiares) y las trabas legales del momento¹⁸, no hay que perder de vista que Madrid, como capital que atraía a buena parte del estudiantado del país, representaba un espacio único dentro de la realidad histórica del momento. No obstante, la incorporación de las mujeres a la enseñanza universitaria (así como, sus preferencias académicas e intereses profesionales) se fue ampliando a lo largo de la década siguiente y, de hecho, en 1924, la Residencia ya alojaba al 16,6% de las estudiantes oficiales de la Universidad de Madrid¹⁹.

Un escenario también diferenciado fue la capital cuando se produjo el golpe militar. Objetivo prioritario de los sublevados y foco constante de la guerra civil, la ciudad y sus gentes sufrieron, ya desde el verano de 1936, la crudeza del conflicto. En este sentido, el Gobierno republicano dispuso de las instalaciones de la JAE conforme a las necesidades bélicas y depuró parte de su personal. Respecto a la Residencia, orientó cada uno de sus edificios, como por ejemplo los de Fortuny 24-30 o Rafael Calvo 43 y 45, salvo el que era propiedad del Instituto Internacional, hacia un fin militar distinto, desde hospitales de guerra y refugios a escuelas de capacitación y batallones²⁰.

¹⁸ En ese camino espinoso de obstáculos y conquistas, destacan dos hitos: el primero, el ingreso oficial de María Elena Maseras Ribera en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, en 1872-73, y, el segundo, la autorización legal, por Real Orden del 8 de marzo de 1910, para que las mujeres pudiesen matricularse en la Universidad. Sin ánimo exhaustivo, se sugieren los trabajos de Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias en España, 1872-1910* (Madrid: Narcea, 1996) y Carolina Rodríguez López, "Experiencias universitarias en torno a 1910. En el centenario del acceso de la mujer a los estudios universitarios. *CEE Participación Educativa*, nº15 (2010): 209-219.

¹⁹ Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza*, 142.

²⁰ De julio a septiembre de 1936 los grupos de Fortuny y Rafael Calvo se utilizaron como hospitales de guerra. A partir de entonces, y hasta enero de 1937, mientras que el de Rafael Calvo acogía a las señoritas, en el de Fortuny se alojaron un grupo de niñas tuberculosas. Posteriormente, estos pabellones quedaron ocupados por la enfermería de la Brigada 68 y, cuando esta fue evacuada a Valencia, en octubre de ese año, se instalaron las Juventudes Socialistas Unificadas, que habilitaron una escuela de capacitación. Además, otros pabellones de estos grupos dieron cobijo a familias sin hogar de barrios próximos, como Carabanchel y Puerta de Toledo, así como la enfermería y el laboratorio de química fueron empleados para la farmacia de la Brigada 68 y el grupo de Susan Huntington fue ocupado por un batallón antigás y, después, por enfermas tuberculosas provenientes del sanatorio de Tablada. Cuando el pabellón de Fortuny 53 fue habilitado para que funcionase como un centro de Enseñanza Media, ya en mayo de 1938, una granada de obús destruyó el edificio, que posteriormente se reutilizaría para una Escuela de Puericultura y un refugio. Así figura en el informe que Lucía Calvillo, secretaria de la Residencia, envió a Luis Calandre, subdelegado de la JAE en Madrid, el 30 de noviembre de 1938, para describirle cómo habían vivido la guerra hasta ese momento.

Aunque era época estival y la directora Maeztu, como parte del personal de servicio y de las estudiantes, se encontraban ya de vacaciones, había un total de treinta residentes que, por diferentes razones, todavía permanecían en el centro como también, del personal administrativo, la contable y representante del Comité de Boston²¹, Lucía Calvillo, seguía viviendo en la Residencia. Durante la guerra permaneció instalada en el grupo de Miguel Ángel 8, protegido por la Embajada norteamericana, junto a un matrimonio que cuidaba y atendía la casa. A su vez, en la que sería la sede de Madrid, también vivieron el portero Habencio Martín y su familia, alojados en el edificio Fortuny 30 y en el pabellón 24, antiguas habitaciones particulares (entre ellas, la de la propia Maeztu). Tan pronto como Maeztu conoció la delicada situación de su hermano, Ramiro, preso por los republicanos en la cárcel de Ventas, regresó a Madrid desde Biarritz. Un mes antes de su fusilamiento, en septiembre, y a instancias del Gobierno republicano²², presentó su dimisión y comenzó un periplo para salir de la España en guerra con dirección a Estados Unidos. Ya no volvería a su país natal, ni dirigiría más la Residencia²³. Moriría, exiliada en Argentina, en 1948²⁴. Con la marcha forzada de Maeztu, la Residencia perdía uno de sus eslabones, acaso el más importante por cuanto de inestimable había sido su impronta en la Institución, y el Ministerio de Instrucción Pública nombró un Comité presidido por Regina Lago y compuesto por una secretaria y siete vocales, tanto antiguas alumnas como estudiantes del curso 1935-1936²⁵.

1937 marcó un antes y un después en la vida de la Residencia y sus mujeres. A principios, las mencionadas jóvenes fueron evacuadas al Huerto de las Palmas, en plena naturaleza alejadas del ruido de las bombas, ubicado

Esta información, de la que también se hacen eco los ya mencionados trabajos de Cristina Escrivá Moscardó y Raquel Vázquez Ramil, se ha extraído del ARSM. 60/3/1, 60/4/1, 60/4/2, 60/4/3 y 60/4/4.

²¹ ARSM. 60/12/10.

²² Cristina Escrivá Moscardó, *La Residencia de Señoritas: 1936-1939*, 51 y 63.

²³ Ya, en sus últimos días, en el testamento firmado en Buenos Aires en 1947, donde se mostraba próxima a la Iglesia Católica y la monarquía, Maeztu afirmaba: "No considero como enemigos míos más que a los que impidieron y estorbaron el que yo volviese a ocupar mi puesto en España, que hacen a España fomentando la incultura, el mal irreparable que a mí me hicieron impidiendo la prosecución de mi obra educativa". Extraído de Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza*, 144-145.

²⁴ En 1945, el Régimen dictaba una orden por la que "se depura y confirma en sus derechos a la Profesora numeraria de Escuela Normal doña María de Maeztu y Witney". Ministerio de Educación Nacional. Orden 14 de marzo de 1945. *BOE* 73, 19 de febrero de 1945, p. 2013.

²⁵ Cristina Escrivá Moscardó, *La Residencia de Señoritas: 1936-1939*, 72.

en la localidad valenciana de Paiporta. A finales, la Residencia se desplegó en una nueva sección, también en Valencia, a donde el Gobierno del Frente Popular, con el que en parte se sentían identificadas ideológicamente, se había trasladado, en concreto, a un edificio propiedad del Ministerio de Instrucción Pública, sito en la calle La Paz 32. En abril de 1938, este Comité inicial fue sustituido por una *Comisión Directora*, cuya presidenta seguía siendo Regina Lago, Pilar Bulnes, la secretaria, y tres alumnas, las vocales. Sin embargo, en la práctica, era Bulnes la que se hacía cargo de las casas de Valencia y Paiporta, ya que Lago desempeñaba un cargo oficial en la capital francesa²⁶ y las vocales, por razones personales, se instalaron en Barcelona, como Pilar Coll, o, una de ellas, en Bélgica, hasta que, por una serie de diferencias entre ellas, Bulnes presentó su dimisión.

Discrepancias internas, recursos limitados, comunicaciones alteradas, riesgo de ser movilizado y/o atacado, en suma, una atmósfera de guerra, que no impedía, no obstante, que la colaboración entre las sedes de Valencia y Madrid permaneciese con un claro propósito: salvar la vida de la Institución que, durante el conflicto, dependía directamente y de modo exclusivo de la JAE²⁷, representada por el doctor Luis Calandre. Calvillo y Bulnes se comunicaban para buscar la forma de trasladar el mobiliario y los fondos de la biblioteca²⁸ de Madrid a Valencia, donde “están carísimos o no se encuentran”²⁹, así como para hallar los medios económicos suficientes con los que reconstruir el proyecto institucionista en Valencia, ya que “las clases están interrumpidas”³⁰ y “hay solicitudes de plaza”³¹ que atender. Desde Valencia se envía dinero³² y alimentos a la capital³³, donde la situación de carestía y penuria es especialmente crítica entre 1938 y 1939, y Bulnes insta a Calvillo para que averigüe si

²⁶ Durante su etapa en Valencia Regina Lago ejerció distintos puestos de responsabilidad dentro del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada, ámbito al que continuó vinculada durante su estancia en París, a finales de 1937. En esta ciudad también ejerció como delegada de Propaganda y formó parte del *Office International pour l'Enfance*. Retornó a España en los momentos finales de la guerra para facilitar la evacuación de civiles desde Cataluña y, desde febrero de 1939 hasta 1963, no regresó a su país de origen. Carmen García Colmenares, “Regina Lago: una psicóloga comprometida con la infancia durante la guerra civil española”. *CEE Participación Educativa*, nº 14 (2010): 211-220.

²⁷ Carta de Pilar Bulnes a Lucía Calvillo, a 11 de noviembre de 1938. ARSM. 60/12/11.

²⁸ ARSM. 60/12/11.

²⁹ ARSM. 60/12/8.

³⁰ ARSM. 60/12/6.

³¹ ARSM. 60/12/7.

³² ARSM. 60/12/10 y 60/12/11.

³³ ARSM. 60/13/5.

pueden disponer del dinero que la JAE se comprometió a destinar al mantenimiento de Miguel Ángel 8 antes de acudir a la embajada norteamericana³⁴. Cartas que destilan hermandad y de las que se desprende el doble pulso en el que se debatía la Residencia: mientras que la voluntad de muchas de sus mujeres era la de continuar con la obra educativa y cultural de la Institución³⁵, el marco extraordinario derivado de la guerra se imponía³⁶ y acentuaba las diferencias entre sus diferentes casas. Para abril de 1939, con la victoria de los sublevados, se abría una nueva etapa para la Institución y para todos/as aquellos/as que se habían comprometido con su obra.

El punto de partida: el primer equipo directivo

Con la llegada de Franco al poder desapareció la obra institucionista. Ya, el 19 de mayo de 1938, el Gobierno franquista había disuelto la JAE y había transferido su patrimonio al recién creado Instituto de España. Finalizado el conflicto, el 24 de noviembre de 1939, cuando el ministro de Educación Nacional Pedro Sainz Rodríguez fue sustituido por José Ibáñez Martín, se creó un nuevo organismo, el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que asumió parte de las actividades de la extinta JAE. Los centros de la JAE quedaron ordenados en patronatos compuestos por el ministro de Educación Nacional (o, en su ausencia, el Subsecretario), el rector de la Universidad Central, la delegada nacional de Sección Femenina de la F. E. T. y de las J. O. N. S. y el jefe nacional del Sindicato Español Universitario (SEU) y sus actividades, supervisadas por el subsecretario del Ministerio de Educación Nacional³⁷. Además, el Régimen llevó a cabo un proceso de depuración e inhabilitación que afectó tanto a trabajadoras y colaboradoras como a estudiantes de la Residencia de Señoritas y/o vinculadas a la JAE, como también fueron muchos/as los que tuvieron que exiliarse³⁸. Transferidas las instalaciones de la JAE a los nuevos organis-

³⁴ ARSM. 60/12/8.

³⁵ Como ejemplo de la contribución de la Residencia al proyecto republicano de instrucción de grupos populares, destacan las brigadas volantes de lucha contra el analfabetismo o los Institutos Obreros. Cristina Escrivá Moscardó, *La Residencia de Señoritas: 1936-1939*, 180.

³⁶ A 30 de abril de 1938, en la sede valenciana, se recibía la visita efímera de los “chicos que han venido al piso de abajo, pero (que) se van marchando poco a poco a incorporarse a filas y nos volvemos a quedar solas ...”. ARSM. 60/12/10.

³⁷ Decretos y órdenes ministeriales referenciados en Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza*, 297.

³⁸ Sin ánimo de aportar una relación exhaustiva de mujeres exiliadas y/o apartadas de sus puestos, se señalan los casos de María Zambrano, Clara Campoamor, Benita Asas Manterola,

mos y cargos afines al Régimen, depuradas las desafecciones y normalizada la situación militar de la mayor parte del alumnado, se reabrieron las antiguas Residencias. Corría principios de 1940, y sin una base legal que concibiese y organizase estos centros como futuros Colegios Mayores, el Régimen nombró un nuevo equipo directivo para las mismas. La dirección de la Residencia de Señoritas, como paradójicamente se referenciaba en la documentación de la época, recaía en Matilde Marquina García³⁹, una mujer que, a la edad de 35 años, se ponía al frente del centro en el que había residido y estudiado años atrás cuando Maeztu, a la que conoció personalmente, lo regentaba.

En el verano de 1924, cuando Marquina se encontraba en Fuente de los Morales, en Santa Cruz de Tenerife, acompañada por su hermana, también ex residente, se escribía con dos de las personas de máxima confianza de María de Maeztu, su secretaria, Eulalia Lapestra, y Rafaela Ortega y Gasset, hermana del filósofo, a la que le expresaba lo que la Residencia había significado para ella: “donde tan buenísimas personas he dejado, y de quienes tan buenos recuerdos tengo, pero no hay que perder las esperanzas, pues puede que algún día Dios lo sabe volveré a verlas⁴⁰”. Tanto si compartía un deseo como una certeza, lo cierto es que, a principios de los años treinta, Marquina volvería a la capital y al centro que tanto había anhelado para, entre otros quehaceres, recibir los cursos de Biblioteconomía que impartía Enriqueta Martín y Ortiz de la Tabla. Fue también el momento, aquellos prolíficos años treinta para las mujeres, de tejer una red de amistades, algunas de las cuales pudo sostener pese a los efectos de la convulsa situación bélica posterior y la implantación del régimen dictatorial.

A la primera Exposición Nacional de Bellas Artes, celebrada en 1932 en Madrid, donde resultó premiada Rosario de Velasco, la pintora que, una década más tarde, decoraría la capilla del Colegio Teresa de Jesús cuando Marquina lo dirigía⁴¹, acudió acompañada de la escritora Concha Espina y el guitarrista Regino Sainz de la Maza, casado con una de las hijas de la literata y

Carmen Caamaño, Teres de Andrés, Aurora Arnáiz Amigo, Elena Fortún, Matilde Landa Vaz, Matilde Huici, Regina Lago García, Remedios Varo, Margarita Nelken, Victoria Kent, Mercedes Rodrigo Bellido, Marta Sánchez Arbós, Margarita Comas i Camps, Dolores Cebrián, entre otras muchas. Extraído de Paloma Alcalá Cortijo, Capi Corrales Rodrigáñez y Julia López Giráldez, *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX* (Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología-FECYT, 2009).

³⁹ Ministerio de Educación Nacional. - Orden de 19 de enero de 1940. *BOE* 25, 24 de enero de 1940, p. 617.

⁴⁰ ARSM. 37/45/3.

⁴¹ Matilde Marquina García, “El Colegio Mayor Femenino “Santa Teresa de Jesús” de la Universidad”. *Revista Nacional de Educación*, 55 (1945): 52-56.

de Ramón de la Serna, Josefina de la Serna y Espina, así como de la periodista, y posteriormente traductora de profesión, Consuelo Berges, prima de María Blanchard y Matilde de la Torre, en cuya academia Berges había ejercido como maestra. Eran mujeres con pensamientos políticos, trayectorias académicas y profesionales y circunstancias personales distintas, y que se evidenciaron cuando se produjo el golpe de Estado. Al igual que Concha Espina y Rosario de Velasco, Matilde Marquina apoyó a los sublevados en distintas labores asistenciales y propagandísticas, lo que no impidió, no obstante, que, implantada la dictadura franquista, allá por 1943, mediara a favor de Berges para que no ingresara en prisión cuando fue repatriada a España desde su refugio clandestino en la Francia ocupada por la Alemania nazi. Para tal intervención, Matilde, ya directora del Teresa de Jesús, contó con la ayuda de Luis de la Serna, otro de los hijos de su amiga, Concha Espina⁴². Otros nombres, como el de la escritora Elisabeth Mulder⁴³, la pintora Ángeles Santos Torroella, la historiadora Matilde López Serrano o las también intelectuales Carmen Conde y la que fuese la primera biógrafa de la ya mencionada María Blanchard, María de los Reyes Laffite y Pérez del Pulgar, más conocida como la condesa de Campo Alange, formaron parte de la constelación de amistades de Marquina. Pese a que no alcanzó una titulación universitaria, sino que contaba con el Bachillerato Elemental⁴⁴, el interés de Marquina por el arte y la cultura, la aproximó a ciertos círculos de la intelectualidad madrileña de entonces.

Sin lugar a dudas, estos factores, su vivencia en la Residencia de Señoritas y, especialmente, su contribución a la victoria franquista como conocida de Pilar Primo de Rivera y miembro de su organización, influyeron en su nombramiento y desempeño como directora del futuro Teresa de Jesús, trabajo que desempeñó hasta 1952⁴⁵. Al director/a de un Colegio Mayor correspon-

⁴² Andrés Juárez López, "Tres cartas inéditas de Consuelo Berges: insumisión, traducción y supervivencia". *InScriptum: A Journal of Language and Literary Studies*, n^o 1 (2020), 95.

⁴³ María del Mar Mañas Martínez, "La obra narrativa de Elisabeth Mulder" (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1998), <https://eprints.ucm.es/id/eprint/3943/1/T22478>.

⁴⁴ Archivo General de la Administración (AGA). Sección: Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia. Legajo: 21684.

⁴⁵ Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM). Serie P-0585, 16. Desde su cese en el Colegio Mayor, Marquina fue nombrada "vocal de la Junta Central de Formación profesional", adscrita al Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, por Orden de 18 de octubre de 1952, *BOE* 340, 5 de diciembre de 1952. Fue sustituida por María Victoria Eiroa Rey, natural de El Ferrol, y también miembro de Sección Femenina y próxima a Pilar Primo de Rivera. Tiempo después trabajó de forma temporal como auxiliar administrativo en el Instituto Nacional de Enseñanza media a Distancia. AGA. Sección: Archivo del Ministerio de

día⁴⁶ proponer al Rector actividades, cursos complementarios y posibles candidatos para puestos de trabajo disponibles e informarle, así como a la Junta de Gobierno (de la que formarían parte cuando se trataran temas relacionados con los Colegios Mayores), de posibles faltas académicas del personal del Colegio. Asimismo, tenían que notificar los presupuestos y cuentas del centro que dirigiese y, por supuesto, vigilar y ejecutar las normas, estipuladas en el reglamento de régimen interno conforme a los principios y funciones asignados a estos órganos, los Colegios Mayores, dependientes de la Universidad.

Marquina dirigía un centro en el que residían jóvenes, en su mayoría provincianas de clase media-alta, que compartían la inquietud de estudiar en la Universidad de la capital y que, al margen de sus propósitos iniciales (que podían mutar con el tiempo⁴⁷), confrontaban en parte, de forma más o menos consciente, el ideal franquista de mujer de la década de los cuarenta, como a ella misma le ocurría, lo que evidencia la paradoja que subyacía en ciertos mandos de falangistas de Sección Femenina que no asimilaban en la práctica el discurso de madre y esposa, dócil y religiosa, relegada al espacio doméstico e invisible, que propugnaban⁴⁸. Consideración que, a su vez, se relaciona con el hecho de que esta organización no fue homogénea, ni en cuanto a líderes ni seguidoras, y que evolucionó de forma “interdependiente, y no subsidiaria respecto al devenir político de la propia dictadura⁴⁹”. Además, ese desarrollo que se puede explorar dentro de la trayectoria de Sección Femenina, desde su creación en tiempos de la Segunda República hasta su disolución en la Transición, no oculta que a lo largo de la misma tuviese que sortear ciertas dificultades dentro del propio movimiento e incluso fuera de él, respecto a otras organizaciones de tipo fascista o, por ejemplo, católicas⁵⁰

Educación y Ciencia. Legajo: 21684. Para entonces, contaba con 67 años. En 1986, a la edad de 81 años, murió.

⁴⁶ Ministerio de Educación Nacional. Decreto de 14 de agosto de 1942. BOE 247, 4 de septiembre de 1942, p. 6817.

⁴⁷ Sin ánimo exhaustivo, se sugieren los trabajos de Helena Mitjans Saavedra, “Mujeres y universidad franquista: trayectorias vitales, académicas y profesionales” (Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2016), <http://hdl.handle.net/10803/391036>; “Universidad y patrones de género en el primer franquismo. Continuidades y rupturas en la enseñanza universitaria: alumnas, doctoras y profesoras”. *Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies-Universitat Autònoma de Barcelona*, 6 (2018).

⁴⁸ Para establecer diferencias respecto al modelo decimonónico de “ángel del hogar”, se propone el estudio de Inmaculada Blasco Herranz, “Sección Femenina y Acción Católica: la movilización de las mujeres durante el franquismo”. *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005): 55-66.

⁴⁹ Begoña Barrera López, *La Sección Femenina, 1934-1937. Historia de una tutela emocional* (Madrid: Alianza Editorial, 2019): 502.

⁵⁰ Sobre la relación entre Acción Católica y Género con perspectiva transnacional: Ángela

que, con sus especificidades⁵¹, también buscaban controlar las masas femeninas. Matizar estos extremos no implica negar que la *obra* de Pilar Primo de Rivera influyó, sin lugar a dudas, en la conformación de las subjetividades de distintas generaciones de mujeres, de un *estilo emocional*⁵², como también apunta a la pertinencia de examinar cómo esas mujeres, entendidas como sujetos activos y plurales, pudieron “reinterpretar y renegociar el discurso falangista de feminidad⁵³” al calor de las transformaciones sociopolíticas⁵⁴.

Poco tiempo después de su nombramiento como directora, en febrero de 1940⁵⁵, el Reverendo Padre Félix García Vielba fue designado asesor religioso del nuevo centro. Con este cargo de nueva creación, y los orígenes falangistas de Marquina, el régimen franquista identificaba la Residencia con dos de sus principales apoyos ideológicos, Falange y la Iglesia católica. La capilla, ubicada en el antiguo salón del té de Fortuny 30, y seña de identidad del nuevo espíritu que presidía la Residencia de Señoritas Teresa de Cepeda⁵⁶, sería inaugurada el 15 de junio de 1942 en un solemne acto al que acudieron el Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, las mujeres de Franco y el psiquiatra Antonio Vallejo Nájera, la delegada y las secretarías nacionales de Sección Femenina y del Sindicato Español Universitario, Pilar Primo de Rivera, Sira Manteola y Clotilde Salazar, respectivamente, y algunas personalidades académicas⁵⁷.

Pérez del Puerto, *Católicas de posguerra en acción. El discurso de género de Acción Católica en España y en Estados Unidos* (Granada: Comares, 2021).

⁵¹ Respecto a las distintas concepciones de género que coexistieron dentro de las culturas políticas católicas, sobresale el estudio de Mónica Moreno Seco, “Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas del franquismo”. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 15, nº 2 (2008): 269-293.

⁵² Begoña Barrera López, *La Sección Femenina*, 19.

⁵³ Antonio Morant i Ariño, “Para influir en la vida del estado futuro: discurso y práctica falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945”, *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 27 (2012): 113.

⁵⁴ En ese viaje de ida y vuelta, de cómo Sección Femenina fue un instrumento de socialización juvenil y de qué forma, desde un punto de vista general, se pulsan resistencias cotidianas a los principios del régimen, destaca la obra de Gloria Román Ruiz, *Franquismo de carne y hueso. Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)* (Valencia: Universitat de Valencia, 2020).

⁵⁵ Ministerio de Educación Nacional. - Orden de 6 de febrero de 1940. *BOE* 52, 21 de febrero de 1940, p. 1312.

⁵⁶ Ministerio de Educación Nacional. Orden de 25 de noviembre de 1940. *BOE* 334, 29 de noviembre de 1940, p. 8194 y Orden de 23 de julio de 1941. *BOE* 219, 7 de agosto de 1941, p. 6015.

⁵⁷ Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza*, 309.

La que fuese secretaria de Maeztu, Eulalia Lapestra, y otras trabajadoras de la anterior Residencia de Señoritas, como la bibliotecaria Enriqueta Martín y la contable Lucía Calvillo, recuperaron sus antiguos puestos. El primer nexo que las unía era el recuerdo de la Residencia de Señoritas, donde algunas de ellas habían coexistido. El segundo, la guerra, que habían vivido desde lugares y posturas distintas. Si Marquina tomó parte directa del conflicto y se inclinó ideológicamente hacia uno de los bandos, Lapestra lo vivió desde su estancia en Burgos y Calvillo encabezaría la sección madrileña en que se dividiría la Residencia de Señoritas. El tercero, su reencuentro en el mismo lugar, el futuro Teresa de Jesús. Las mujeres de 1939 se enfrentaban, con las experiencias acumuladas en los años previos, a unas coordenadas sociopolíticas completamente diferentes.

Eulalia Lapestra Rodríguez, que había nacido en Rueda (Valladolid), en 1887, en el seno de una familia de militares, se trasladó a Madrid en 1917, tan solo dos años después de que la Residencia de Señoritas se fundase para preparar unas oposiciones. La suya es la historia de una vida entregada a una Institución, puesto que, en ella vivió como estudiante y, desde 1920, trabajó a las órdenes de Maeztu, primero, y Marquina, después. Contaba entonces con 30 años de edad y, cruzando dos tiempos históricos distintos, se desvinculó de la misma cuando se jubiló. Moriría en 1991, en Cuenca, acompañada por una de sus sobrinas-nietas. Que no diferenciase entre la etapa institucionista y la franquista⁵⁸ deja entrever su capacidad de adaptación y compromiso para con la formación de las mujeres. De hecho, de ella se ha afirmado que “su entrega a la educación femenina fue tal que dio por válida cualquier institución que elevase el nivel cultural de las mujeres españolas⁵⁹”. Asumió labores de bibliotecaria⁶⁰, directora de grupo o tutora de residentes⁶¹, y, cuando Rafaela Ortega y Gasset abandonó la Residencia, para el curso 1920-1921, fue nombrada secretaria de Maeztu, empleo que compatibilizó con el de taquígrafía durante los cursos previos a la Guerra Civil, entre 1934 y 1936⁶². Maeztu, ya exiliada, recordaría y reconocería la entrega de Eulalia⁶³. Cuando se produjo el golpe de Estado, Lapestra se en-

⁵⁸ Paloma Alcalá Cortijo, Capi Corrales Rodrigáñez y Julia López Giráldez, *Ni tontas ni locas*, 156.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ Carmen de Zulueta y Alicia Moreno, *Ni convento ni College. La Residencia de Señoritas*, 161.

⁶¹ Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia de Estudiantes: Grupo universitario*, 633.

⁶² Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza*, 368-370.

⁶³ “La travesía ha sido muy buena y en estos días de soledad la he recordado muchísimo y anhelado más que nunca el que pronto volvámos a trabajar juntas. Si no es en la Residencia será

contraba fuera de Madrid, en Burgos, aunque regresaría una vez terminado el conflicto para emprender una de sus más significativas iniciativas, la recuperación de los muebles de Fortuny 30⁶⁴. Desempeñó también las funciones de directora provisional de la Residencia de Señoritas antes de que Marquina fuese nombrada gerente⁶⁵.

Por su parte, Enriqueta Martín y Ortiz de la Tabla, nacida en Llerena (Badajoz), en 1892, en el seno de una familia que, pese a los condicionantes sociales de la época, dotó a sus dos hijas de formación, finalizó el Bachillerato en su tierra natal y se licenció en Filosofía y Letras, en 1919⁶⁶. Posteriormente, se doctoró por la Universidad Central de Madrid en la especialidad de Historia y orientó su carrera profesional hacia la rama de biblioteconomía y archivística. Al igual que Eulalia Lapestra había vivido en la Residencia de Señoritas desde sus inicios. Allí, no solo recibió clases de Filosofía y Pedagogía de la mano de Maeztu, a la que consideraba su mentora en sus primeras decisiones académicas⁶⁷ y ofertas profesionales⁶⁸, sino que también trabajó como docente de idiomas en sus centros dependientes, como el Instituto - Escuela o el Centro de Estudios Históricos. Además, como pensionada de la JAE, viajó a Estados Unidos, entre 1919 y 1921. Además del Smith College, poco después, en el curso 1925-1926, estudió en el Vassar College, donde logró el puesto de Assistant Profesor, en 1929. De sus impresiones en el extranjero, hizo partícipe a Maeztu en la siguiente carta, fechada en 1924: “No piense V. que por bien que estemos olvidamos España y particularmente los alrededores de Fortuny donde hemos puesto tanto esfuerzo y dejado tantas

en otra parte pero Dios hará que muy pronto volvamos a reunirnos en España y trabajemos allí en nuestras empresas. Mi afecto hacia V. acrece con la distancia y mi gratitud a su lealtad no se paga con nada porque es de esas deudas que toda una vida no basta a cancelar ...”. Paloma Alcalá Cortijo, Capi Corrales Rodrigáñez y Julia López Giráldez, *Ni tontas ni locas*, 156.

⁶⁴ Según señalan Carmen de Zulueta y Alicia Moreno es un “rumor no confirmado” que fue Eulalia Lapestra quien salvó el Archivo de la Residencia de Señoritas al esconderlo en un baúl que, posteriormente, fue encontrado por Alicia Moreno e investigado, entre otros, por Vicente Cacho Viu. Carmen de Zulueta y Alicia Moreno, *Ni convento ni College. La Residencia de Señoritas*, 10 y 208.

⁶⁵ Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia de Estudiantes: Grupo universitario*, 330.

⁶⁶ AGUCM. P-589,15.

⁶⁷ En una carta, fechada el 17 de agosto de 1918, Enriqueta le pregunta a Maeztu acerca de la pertinencia de matricularse de forma oficial en la Universidad para asistir a las clases de “lenguas muertas”: “Porque como hasta ahora nada hice en la Universidad sin su consejo, me cuesta trabajo decidirme sin saber antes si a V. le parece bien”. ARSM. 37/52/19.

⁶⁸ En una carta, fechada el 17 de septiembre de 1923, Maeztu le propone a Enriqueta trabajar en alguno de los grupos de la Residencia de Niñas o de Señoritas hasta que se labrase un porvenir “más definitivo y permanente”. ARSM. 51/7/59.

alegrías. Al contrario, lo recordamos todo eso con mucho gusto, aumentado por la idealización que presta la distancia⁶⁹.

Quizá por la impronta de lo vivido, esta primera residente en cruzar el Atlántico⁷⁰ e impartir clases en una Universidad norteamericana regresó a España para gestionar la biblioteca del Instituto Internacional, a petición de una de sus máximas representantes, Susan Huntington, y para continuar la labor de Mauda Polley en la impartición de cursos de biblioteconomía, los primeros en Madrid, que gozaron de un gran reconocimiento y éxito, puesto que daban acceso a la profesión de bibliotecaria, a la que Enriqueta Ortiz ayudó a dignificar y a la que imprimió un sello renovador⁷¹. Un reencuentro, el de Maeztu y Enriqueta, en 1929, muy esperado por las dos: “Creo inútil expresarle mis vivos deseos de cooperar y ser útil en la Residencia que por tantos títulos merece mi adhesión, así como ayudar en los planes que V. tenga con respecto a la biblioteca⁷²”. Continuó vinculada a esta biblioteca antes y después de la contienda civil y durante el conflicto informó al Instituto Internacional de su trágico devenir. Gracias a su mediación y al interés de Marquina por mantener el vínculo con el organismo, la Residencia continuó funcionando en el edificio de Miguel Ángel, al término de la guerra, hasta 1944, que el Instituto hubo de cederlo a la Embajada americana⁷³. Aun jubilada, en 1960, jugó un papel muy activo en la ordenación del archivo documental del Instituto Internacional. Del resultado de su labor destaca su participación en dos obras: la primera, en 1934, *Reglas de catalogación*, redactada por las alumnas de los cursos de biblioteconomía de la Residencia de Señoritas; la segunda, en 1948, la guía didáctica *Bibliotecas*, durante su etapa colegial.

Como Enriqueta Martín, con la que convivió, Lucía Calvillo Martínez, nacida en Vitoria, en 1899⁷⁴, vivió en la Residencia de Señoritas durante un periodo largo de tiempo, entre 1919 y 1921 y 1925 y 1936, y también ejer-

⁶⁹ ARSM. 37/52/22.

⁷⁰ Encarnación Lemus López, “Cultura y libros en la Residencia de Señoritas. La biblioteca durante la Segunda República”. *Cultura De La República. Revista De Análisis Crítico (CRRAC)*, 4 (2020), 113-132.

⁷¹ Elvira María Melián Pérez, “Elena Fortún y el grupo de alumnas de biblioteconomía de la Residencia de Señoritas (1930-1936)”. *Historia y Memoria de la Educación*, 7 (2018): 615-644.

⁷² ARSM. 37/52/4.

⁷³ Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza*, 308-310. De hecho, en las fichas de inscripción al Colegio, que custodia el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, se aprecia que, hasta esa fecha, contienen el nombre de Residencia de Señoritas, con sede en Miguel Ángel, y, a partir de entonces, de Colegio Mayor Teresa de Jesús.

⁷⁴ AGUCM. P- 0459,41.

ció como maestra⁷⁵ y representante del Instituto Internacional durante la etapa de la Residencia en guerra en cuyo edificio, Miguel Ángel 8, en el que ondeaba la bandera estadounidense, defendió la obra institucionista en permanente contacto con las secciones de Valencia. Con antigüedad laboral en la Residencia desde 1927, fue rehabilitada y reincorporada en su puesto al término de la Guerra Civil⁷⁶.

De Residencia a Colegio Mayor. La vuelta a la institución colegial

Un paso más en este proceso de refundación de la Residencia de Señoritas fue el cambio de nombre. Como Residencia Teresa de Cepeda, a cuya inauguración, en marzo de 1940, acudieron el ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, Carmen Polo de Franco y Pilar Primo de Rivera, abrían sus puertas los grupos de Miguel Ángel y Fortuny 30 y 36, capacitados para alojar a un total de 175 alumnas⁷⁷, mientras meses después comenzarían las reparaciones de Fortuny 53⁷⁸, que se prolongaron en lo sucesivo⁷⁹, a la par que el Colegio recibía varias modestas subvenciones⁸⁰, si bien, en 1945, como señala Marquina, su capacidad había aumentado a tan solo 180 residentes, de los 250 previstas⁸¹. Y, de esta forma, comenzaba la andadura del Teresa de Jesús y, sin una ley previa que regulase la institución colegial, trazó el camino para otros colegios que se crearon posteriormente, como ocurrió con el Cisneros, considerados los más prestigiosos todavía en 1960⁸².

⁷⁵ Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia de Estudiantes: Grupo universitario*, 655.

⁷⁶ Ministerio de Educación Nacional. - Orden de 27 de abril de 1940. *BOE* 148, 27 de mayo de 1940, p. 3613. Fueron también rehabilitados "en el goce de los derechos que puedan corresponder, sin imposición de sanción, a doña Felisa Martínez Ruiz, médico auxiliar; doña Carmen Sánchez Suárez, profesora; doña Juana Erro Lauzarán, cajera auxiliar; doña Aniana Gómez Ramírez, telefonista y doña Mónica Fernández Pozueta, encargada de la limpieza, afectos a la Residencia de Señoritas".

⁷⁷ Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza*, 308.

⁷⁸ Ministerio de Educación Nacional. - Orden de 23 de agosto de 1940. *BOE* 148, 29 de agosto de 1940, p. 5988.

⁷⁹ Por citar un ejemplo, relacionado con el mobiliario y enseres de la Residencia de Señoritas "Teresa de Cepeda": Ministerio de Educación Nacional. Orden de 27 de febrero de 1943. *BOE* 81, 22 de marzo de 1943, p. 2575.

⁸⁰ Por citar un ejemplo, relacionado con la distribución de crédito para Colegios Mayores universitarios: Ministerio de Educación Nacional. Orden de 10 de octubre de 1941. *BOE* 300, 27 de octubre de 1941, p. 8384.

⁸¹ Matilde Marquina, "El Colegio Mayor Femenino Santa Teresa", 54.

⁸² Constantino Láscaris Comneno, *Colegios Mayores* (Madrid: Magisterio Español, 1952), 83.

En estos primeros años de vida en el equipo directivo se (re) encontraban viejas conocidas y, en cuanto al estudiantado, coexistían desde las jóvenes que, en 1940, habían retomado los estudios que comenzaron antes de la guerra como las nuevas colegialas, cuyo tiempo de permanencia en el Colegio variaba y sus intereses, desde adquirir cultura general, establecer relaciones sociales para un futuro matrimonio o ejercer una profesión determinada, también. Varios factores determinaban la elección de este centro por parte del entorno familiar y sociocultural de las jóvenes: los académicos, relacionados con la oferta y calidad de la Universidad Central, como la posibilidad de hacer oposiciones y el doctorado; los geográficos o materiales, esto es, la cercanía y proyección de Madrid y su universidad respecto a sus lugares de procedencia; los económicos, el balance entre el coste y la atención que estas jóvenes podían recibir frente a otras alternativas residenciales; y, por último, los personales, en cuanto a la existencia de referencias familiares o de conocidas en el Centro⁸³. A su vez, el Colegio estipulaba una serie de requisitos a las jóvenes aspirantes tanto de tipo económico como académico y, especialmente, moral, que se traducía en las recomendaciones que las familias de las estudiantes podían aportar, y, además, una vez superado el proceso de selección e inscripción, debían facilitar la referencia de un encargado/a residente en Madrid. Idénticas razones, sobre todo, las relacionadas con el comportamiento de las colegialas, podían suponer la expulsión del centro, previo aviso a las familias.

Es precisamente este mensaje el que transmitía Marquina del centro que dirigía⁸⁴: “La finalidad primaria, elemental, de este Colegio Mayor Femenino es ofrecer a las estudiantes de provincias y extranjeras, en lo que las actuales circunstancias lo permiten, un hogar agradable y económico, lejos de la triste pensión de estudiantes, con habitaciones individuales, o a lo sumo bi-personales, agradables e higiénicas, y una alimentación sana que se sirve en alegres comedores”. De esta forma, como un remanso de paz en pleno barrio madrileño de Chamberí cuando todavía se sentían los efectos de la Guerra Civil y, en 1945, año de la publicación, los de la Segunda Guerra Mundial, matizaba lo siguiente:

“Porque cuando en enero de 1940 nos fue encomendada la dirección de esta desmantelada Residencia en esqueleto, de lo bueno y lo malo que la constituían no quedaban

⁸³ Tal fue el caso de María Luisa Sarobe, hermana de la colegiala Asunción, que, procedente de Zaragoza, continuó sus estudios de Ciencias Químicas en Madrid a partir de 1942. AGUCM. CM-074.

⁸⁴ Matilde Marquina García, “El Colegio Mayor Femenino “Santa Teresa de Jesús”, 52-56.

más que unos edificios maltratados por el lastimoso desorden de los últimos años precedentes. Con los escasos medios de que disponíamos, potenciados por un enorme entusiasmo y una inquebrantable voluntad, a prueba de dificultades, hubo de rehacerlo todo, en lo material y en lo moral y educativo, con arreglo al nuevo espíritu de nuestra victoria (...). En este orden, nada de lo aprovechable que podía dar tono y eficacia de institución europea a la antigua Residencia ha sido sistemática y sectariamente suprimido, sino mejorado, depurado e incorporado a nuestro buen estilo español”.

Así, además del quienes compartían espacio, respecto al cómo funcionaba el centro, se rastrearán ciertas conexiones con respecto a la institución precedente a la que Marquina alude. Por una parte, en cuanto al proyecto cultural, además de las clases de idiomas y de otras materias, se ofertaban recitales de poesía, conciertos de música o conferencias, algunos celebrados en las propias instalaciones del Colegio, exposiciones y excursiones dentro y fuera de Madrid. Eran varias las estancias que formaban parte del conjunto colegial, desde la sala de música, el bar y el comedor, los jardines, los lavaderos y los plancheros, hasta el laboratorio, la biblioteca y la capilla, cuyo horario, régimen de visitas y aprovechamiento estaba regulado en el reglamento de régimen interno. Las distintas celebraciones, inicio y fin de curso y la fiesta de la colegiala mayor, como los préstamos (ciertas ayudas económicas) de honor, eran otras de las actividades e iniciativas que fomentaban el sentimiento de grupo y pertenencia. Por otra, respecto al organigrama, junto al equipo directivo y las colegialas, destacan las jefas de grupo, intermediarias entre unas y otras. La comunicación con las familias para informar sobre el rendimiento académicos y el comportamiento de las jóvenes era, a su vez, regular. En suma, dispositivos y resortes que se recuperaban, eso sí, como aseguraba el discurso franquista, “con arreglo a los principios de nuestra Revolución Nacional⁸⁵”.

Hubo que esperar a los Decretos de 19 de febrero⁸⁶ y 21 de septiembre de 1942⁸⁷ para que las altas esferas de la política educativa manifestaran su preocupación por el asunto colegial. Ambos textos constituyen la normativa esencial sobre la que descansó esta institución durante el franquismo, puesto que la inmediata Ley de Ordenación Universitaria, de julio de 1943, que establecía los principios y las pautas que debían regir la nueva Universidad, como los decretos posteriores, por ejemplo, el de 1956, se limitaron a mati-

⁸⁵ Ministerio de Educación Nacional. Orden de 8 de enero de 1941. *BOE* 12, 12 de enero de 1941, p. 267.

⁸⁶ Ministerio de Educación Nacional. Decreto de 19 de febrero de 1942. *BOE* 68, 9 de marzo de 1942, p. 1715.

⁸⁷ Ministerio de Educación Nacional. Decreto de 14 de agosto de 1942. *BOE* 247, 4 de septiembre de 1942, p. 6817.

zar y/o corregir ciertos aspectos que no funcionaban de estos o a fusionar decretos y órdenes menores anteriores. A su vez, entre ambas disposiciones, en agosto, tanto la Residencia Teresa de Cepeda como el Cisneros, pasaban a ser Colegios Mayores⁸⁸.

En el preámbulo del primer decreto, con el que se “restauraba” la institución colegial, se anticipaba que “la próxima reorganización universitaria ha de consistir en la instauración de un sistema no limitado a la formación científica de la juventud, sino también encaminado a la educación íntegra de la misma en los principios religiosos y políticos, base del Movimiento Nacional”. Los encargados de llevar a cabo tal *misión*, el servicio a la fe cristiana y a la patria, eran los Colegios Mayores. Con ese fin se dispuso la confirmación de los colegios mayores y residencias existentes⁸⁹ y la creación de otros nuevos⁹⁰, que tenderían a instalarse en la Ciudad Universitaria de Madrid. En este caso, el Teresa de Jesús, a diferencia del Jiménez de Cisneros⁹¹, no cambió de ubicación hasta 1975.

Ya, en el segundo texto, el de septiembre, se establecían las bases de la organización colegial. Además de ostentar un “nombre histórico glorioso”, podían ser de régimen masculino o femenino, si bien eran los Rectores de las universidades los que propondrían al Ministerio la creación de los segundos cuando fuese necesario. De esta forma, los Colegios Mayores, considerados fundaciones benéfico-docentes, se organizarían según sus propios Estatutos, en base a lo dictado en la normativa y previa aprobación por el Ministerio de Educación Nacional, esto es, la organización administrativa, educativa y sanitaria, el régimen económico y de disciplina de las colegialas y los medios didácticos y formativos. En cuanto a su tipología y titularidad, los había de fundación directa de la Universidad, los creados por FET y de las JONS, los de

⁸⁸ Ministerio de Educación Nacional. Orden 14 de agosto de 1942. *BOE* 235, 23 de agosto de 1942, pp. 6382 - 6383.

⁸⁹ Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, de la Universidad de Granada; Colegio Mayor del Cardenal Jiménez de Cisneros y Colegio Mayor femenino de Santa Teresa de Jesús, de la Universidad de Madrid; Colegio Mayor del Cardenal Belluga, de la Universidad de Murcia; Colegio Mayor de San Bartolomé y Colegio Mayor de Santiago Apóstol, de la Universidad de Salamanca; Colegio Mayor del Generalísimo Franco, de la Universidad de Santiago; y Colegio Mayor de Pedro Cerbuna, de Zaragoza.

⁹⁰ Colegio Mayor femenino de Isabel la Católica, de la Universidad de Granada; Colegio Mayor femenino de Isabel la Católica, de la Universidad de Madrid; y Colegio Mayor femenino de Santa Isabel e Infanta de Aragón, de la Universidad de Zaragoza.

⁹¹ El Cisneros, en parte heredero de la experiencia de la Residencia de Estudiantes, se instaló en los edificios de la calle Pinar entre 1940 y 1942 y, posteriormente, se trasladó a Ciudad Universitaria

corporaciones públicas y privadas y los particulares. Entre esas vías de fundación, por ejemplo, congregaciones como la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, la Institución Teresiana del Padre Poveda o el Opus Dei se dotaron de Colegios Mayores, ya que se trataba de proyectar la imagen de que, frente a otras alternativas residenciales, estos centros ofrecían mayores garantías de que las jóvenes no abusarían de la libertad y la autonomía inherentes a las ciudades⁹². En todos los casos mencionados se requería la aprobación por parte del Ministerio, a través de la Universidad respectiva y del Consejo Nacional de Educación, y las funciones de la dirección, ya explicadas, serían las mismas.

El Régimen aspiraba a que, en la práctica, los Colegios Mayores actuaran como mecanismos de control de la población estudiantil, puesto que “todos los escolares universitarios” debían “pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor”. Con el tiempo, este afán concentrador de los legisladores se reveló infructuoso: la masa estudiantil crecía a mayor ritmo que el número de Colegios Mayores que el Régimen podía crear⁹³. Otro de los aspectos que refleja la concepción autoritaria del Régimen era la obligación de impartir educación religiosa, política y cultural, social y artística por parte del capellán, FET y de las JONS y el SEU, respectivamente.

En suma, Franco ponía en valor una institución cuyo origen se situaba en la época medieval⁹⁴ con unos fines muy claros. Si bien no ideó el modelo colegial, se apropiaba, y resignificaba, la vuelta de los Colegios Mayores como uno de los aspectos esenciales de su nueva Universidad, aquella que buscaba suprimir la obra cultural y educativa de la Segunda República, producto del estado liberal del siglo XIX, y reeducar la conciencia de los españoles⁹⁵. Así

⁹² Del total de los 108 Colegios Mayores existentes en todos los distritos universitarios de España para el curso 1960-1961, sin tener en cuenta el número de plazas ofertadas, había un predominio de los patrocinados por la Iglesia Católica, que suponían un 38,8% del total. Le seguían en importancia los creados por las Universidades (29,5%), el Movimiento (15,7%) y los particulares (12%). Extraído de Ricardo Montero Romero, *La Universidad en la España de Franco (1939-1970). Un análisis sociológico* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas), 135.

⁹³ De esa problemática se hace eco el Decreto de 26 de octubre de 1956, Orgánico de Colegios Mayores. En este texto, además, se modifica la clasificación de los escolares entre colegiales, aspirantes y adscritos. Ministerio de Educación Nacional. Decreto de 26 de febrero de 1956. *BOE* 319, 14 de noviembre de 1956, p. 7164.

⁹⁴ El Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles fue el primer Colegio Mayor, adscrito a la Universidad de Bolonia, para un reducido grupo de estudiantes españoles.

⁹⁵ Elena Hernández Sandoica, “La dictadura franquista y la universidad, 1951-1975 (con especial atención al caso de Madrid)”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad-CIAN*, 5 (2002): 128.

lo manifestaba el ministro José Ibáñez Martín en el acto inaugural del curso académico 1941-1942 de la Universidad de Barcelona⁹⁶:

“Siento una especial predilección por este aspecto de la reforma, que significa un cambio total en la estructura funcional de la presente Universidad española. Pero es, acaso, ésta la innovación más delicada y difícil, la que requiere el más unánime concurso de todos, del Estado, de los universitarios, de las instituciones privadas, de la sociedad en general. Como órgano específico para el ejercicio de la labor educativa y formativa que a la Universidad incumbe, la Ley resucita los Colegios Mayores. Más esta resurrección no es meramente nominal, ni envuelve un tópico vacío. Los Colegios Mayores serán órganos necesarios, obligatorios”.

Aunque, a través de esta iniciativa, Franco se afanaba en conectar con la Universidad imperial y con la “grandeza de la cultura española”, como ya había hecho Miguel Primo de Rivera, cuya figura y labor exalta en la Ley de 29 de julio de 1943⁹⁷, el modelo colegial, según señala Ana María Carabias Torres, había sobrevivido a coyunturas históricas muy distintas, desde su fundación, en el siglo XIV, a su extinción, a finales del siglo XVIII, si bien los Colegios Mayores habían tendido a constituirse como “elementos sociopolíticos sustentadores del Estado autoritario⁹⁸”. Con la visión que Franco concedía a estos órganos, la *misión* que les atribuía y con qué fin los restauraba, sino reinventaba⁹⁹, nos aproximamos a los fundamentos ideológicos y políticos que caracterizaron al régimen franquista que, en el marco de la década de los cuarenta, buscaba en su pasado remoto una legitimidad conservadora que le consolidase en el poder. En este orden de cosas, como mecanismo de encuadramiento y formador de elites¹⁰⁰, además de la labor residencial y asistencial, los Colegios Mayores asumían una función de tutoría política, religiosa y moral.

No obstante, notables diferencias separan la institución originaria de la proyectada por Franco que no es propósito detallar aquí sino con unas pin-

⁹⁶ José Ibáñez Martín, *Un año de política docente* (Barcelona: Samarán, 1941).

⁹⁷ Ministerio de Educación Nacional. Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española. *BOE* 212, 31 de julio de 1943, p. 6817.

⁹⁸ Olegario Negrín Fajardo, “Los Colegios Mayores durante el franquismo”, *L’Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Age à nos jours. II: Enjeux, contenus, images*, edit. Éve - Marie Fell y Jean - Louis Guereña (Tours: Presses universitaires François - Rabelais, 1998): p. 278.

⁹⁹ Concepción Navarro Azcue y José Antonio Niño Rodríguez, *El Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, 1947-2009* (Madrid: Polifemo, 2017): 28.

¹⁰⁰ Carolina Rodríguez López, *Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1931-1951)* (Madrid: Editorial Dikynson-Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2002): 35.

celadas que maticen la “recuperación de un mito¹⁰¹”. Frente a la tradicional consideración exclusiva de los Colegios Mayores, cuyo número era limitado y el acceso restringido, puesto que se premiaba al alumnado de excelentes cualidades académicas y escasos recursos económicos, se imponía el afán grandilocuente del Régimen de construir tantos Colegios Mayores pudiese. Un objetivo plausible en los años cuarenta, cuando esta alternativa residencial captaba fundamentalmente a sectores medios y medios-altos de la sociedad, pero no en los sesenta, cuando la masa estudiantil, y el perfil del estudiantado, se amplía y diversifica. Pero, más allá de estos extremos, hay otro aspecto que resulta revelador: el que tiene que ver con la configuración de un espacio como Colegio Mayor, así como la dirección y el funcionamiento de los mismos. Como señala Ana María Carabias, en la época franquista desaparecía la autogestión económica, jurídica e institucional de la que los Colegios Mayores dispusieron en sus orígenes¹⁰².

Conclusiones

Sin apenas paréntesis, en el epílogo del conflicto civil, el Régimen disolvía la JAE y borraba cualquier huella del espíritu institucionista, pero también creaba el CSIC que asumía parte de las funciones y actividad de la institución. La todavía Residencia de Señoritas, como seguía referenciándose en la documentación de la época, abrió sus puertas al frente de una vieja conocida de la misma, de talante falangista, Marquina, acompañada de otras mujeres que, como ella, conocían *desde dentro* la institución precedente, esto es, cómo funcionaba y qué ambiente se respiraba. Ese capital simbólico, que sugiere cierto hilo de continuidad, también integraba a las jóvenes, residentes antes de la guerra, que retomaron sus estudios entre 1940 y 1942. A la experiencia de la guerra que tanto unas como otras, desde posturas distintas, habían vivido, se le sumaba el hecho, nada baladí, de que se reencontraban en el mismo espacio físico para (re)construir uno afectivo y emocional en unas coordenadas históricas completamente diferentes. Un nuevo tiempo

¹⁰¹ Pascual Tamburri, “El imaginario medieval en la universidad franquista”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad-CIAN*, 4 (2001): 272.

¹⁰² El Régimen elegía a los directores, cuyas competencias también estipulaba, y ya no dependía del rector colegial, estudiante y electo, o de la Junta de Colegios, sino del Consejo Nacional de Educación, lo que no garantizaba el autogobierno. Extraído de Ana María Carabias Torres, “La tradición constitucional durante el Franquismo: Colegios Mayores universitarios”, *Anuario Iberoamericano de Historia del Derecho e Historia contemporánea*, 1 (2001): 180.

que, para muchas, requería *acomodarse* desde respuestas y estrategias diversas, fluctuantes y cambiantes, que gravitaban desde la disconformidad, el cuestionamiento, sino el rechazo, la pasividad, la indiferencia, la adhesión, la aceptación, la reproducción o la negociación, entre otras, y de forma más o menos explícita y/o simbólica.

Así, tanto el Teresa de Jesús como su parejo, el Colegio Mayor Ximénez Cisneros, no surgieron de la nada. Se apropiaron del prestigio de las instituciones precedentes y de parte de sus dispositivos organizativos y simbólicos, a la par que sirvieron de estímulo y ejemplo práctico para los siguientes Colegios Mayores, ya que abrieron sus puertas sin una normativa específica que los regulase, como el Antonio de Nebrija o el Diego de Covarrubias, también vinculados a la Universidad de Madrid. Con el análisis del itinerario y las disposiciones legislativas fundacionales y el esbozo de las trayectorias académicas y profesionales de las primeras dirigentes se han constatado las especificidades que acompañaron al proceso de conversión y creación del Teresa de Jesús. Ambos colegios fueron de los primeros de la capital y del conjunto del país con los que Franco pretendía legitimarse y perpetuarse en el poder. Con el tiempo, y en su afán por alcanzar el sueño de la Universidad imperial y formar a las elites dirigentes del país, el Régimen acudiría a otras fórmulas para crear Colegios Mayores. Sin embargo, distintos organismos fundadores equivaldrían, en la práctica, a diferentes comunidades e identidades colegiales, lo que, a su vez, influye en las distintas formas de ser y sentirse mujer que confluyeron durante la dilatada vida del Régimen.

Fue, de esta forma, una institución que Franco recuperaba del pasado, más en forma que en contenido, que, si bien pervivió durante las casi cuatro décadas de vida de la Dictadura, no lo hizo sin fisuras. El Nuevo Estado concebía estos órganos como uno de sus tentáculos autoritarios donde inculcar valores y controlar comportamientos, pero, en una vuelta de tuerca, esto es, a pesar del Régimen o como consecuencia de sus fracturas, en estos espacios de sociabilidad comenzaría a convivir un estudiantado universitario cada vez más numeroso, plural y decidido, al calor de las transformaciones de los sesenta y setenta, que, incluso dentro de las propias instituciones, o, en los márgenes del discurso, buscó y forjó nuevos caminos de libertad.

Bibliografía

Alcalá Cortijo, P., Corrales Rodrigáñez, C. y López Giráldez, J. *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid:

- Ministerio de Ciencia e Innovación, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología-FECYT, 2009.
- Barrera López, B. *La Sección Femenina, 1934-1937. Historia de una tutela emocional*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
- Betrisey Nadali, D. “Entre lo útil y lo bello: lecturas, poder y placer en la Residencia de Señoritas (1930-1936)”. *Culture & History Journal*, Vol. 8, nº 1 (2019): 66-75.
- Carabias Torres, A. M^a. “Evolución histórica del Colegio Mayor. Del siglo XIV al XXI”. *REDEX. Revista de educación de Extremadura*, nº 5 (2013): 67-81.
— “La tradición constitucional durante el Franquismo: Colegios Mayores universitarios”. *Anuario Iberoamericano de Historia del Derecho e Historia contemporánea*, nº1 (2001): 165-185.
- Cuesta Bustillo, J., Turrión, M.^a J. y Merino, R. M.^a (coords.). *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, 2015.
- Escrivá Moscardó, C. *La Residencia de Señoritas, 1936-1939: La etapa valenciana del Grupo Femenino de la Residencia de Estudiantes*. Valencia: Asociación Cultural Instituto Obrero, 2019.
- Hernández Sandoica, E. “La dictadura franquista y la universidad, 1951-1975 (con especial atención al caso de Madrid)”. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad -CIAN*, 5 (2002): 127-156.
- López Cobo, A. y Basabe, N. (2007). “La Residencia de Señoritas. La contribución de la JAE a la educación de la mujer”. *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, Año V, nº14 (2007): 94-110.
- Márquez Padorno, M. y De la Cueva Batanero, A. (coords.), *Mujeres en vanguardia: la Residencia de Señoritas en su centenario (1915-1936)*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2015.
- Mitjans Saavedra, H. *Mujeres y universidad franquista: trayectorias vitales, académicas y profesionales* (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, 2016.
— “Universidad y patrones de género en el primer franquismo. Continuidades y rupturas en la enseñanza universitaria: alumnas, doctoras y profesoras”, *Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies - Universitat Autònoma de Barcelona* (2018): 51-87.
- Montero Díaz, M. “Los comienzos de la labor del Opus Dei con universitarias: la Residencia Zurbarán de Madrid (1947-1950)”. *Studia et Docu-*

- menta: revista dell' Istituto Storico San José María Escrivá*, nº 4 (2010): 15-44.
- Montero Romero, R. *La Universidad en la España de Franco (1939-1970). Un análisis sociológico* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas), 1991.
- Morant i Ariño, A. "Para influir en la vida del estado futuro: discurso y práctica falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945". *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 27 (2012): 113-141.
- Moreno, A. y Zulueta, C. *Ni Convento ni College. La Residencia de Señoritas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC, 1993.
- Navarro Azcue, C. y Niño Rodríguez, A. J. *El Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, 1947-2009*. Madrid: Polifemo, 2017.
- Negrín Fajardo, O. "Los Colegios Mayores durante el franquismo". *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Age á nos jours. II: Enjeux, contenus, images*, edit. Éve-Marie Fell y Jean-Louis Guereña. Tours: Presses universitaires François-Rabelais, 1998: 275-287.
- Palomares Ibáñez, J. M.^a *Mujeres universitarias: el Colegio Mayor "Santa María del Castillo" (1949-1981)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Servicio de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2010.
— *Universidad y educación. El Colegio Mayor "Reyes Católicos" (1947-1965)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Servicio de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2009.
- Pérez-Villanueva Tovar, I. *La Residencia de Estudiantes: Grupo universitario y Residencia de señoritas. Madrid, 1910-1936*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990.
- Ribagorda, A. "Una historia en la penumbra: las intelectuales de la Residencia de Señoritas". *Sistema: Revista de ciencias sociales*, nº 188 (2005): 45-62.
- Rodríguez López, C. "Experiencias universitarias en torno a 1910. En el centenario del acceso de la mujer a los estudios universitarios". *CEE Participación Educativa*, nº15 (2010): 209-219.
— *Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura, continuidad (1931-1951)*. Madrid: Editorial Dikynson - Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2002.
- Tamburri, P. "El imaginario medieval en la universidad franquista". *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad-CIAN*, 4 (2001): 267-298.

Vázquez Ramil, R. *Mujeres y educación en la España contemporánea: la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Madrid: Akal, 2012.

Fuentes primarias

Archivo General de la Administración (AGA).

Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM).

Archivo de la Residencia de Señoritas de la Fundación Ortega-Marañón (ARSM).

Archivo del Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús (ACMSTJ).

Boletín Oficial del Estado (BOE).

Revista Nacional de Educación.

Láscaris Comneno, C. *Colegios Mayores*. Madrid: Magisterio Español, 1952.